

# UNION CATALANA DE VALORES, S. A.

Via Laietana, 45  
08003 BARCELONA

COMISION NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Delegació a Catalunya  
Pg. de Gràcia, 19  
08007 BARCELONA

Barcelona, 30 de Junio de 2005

Señores:

Plácenos comunicarles que la Junta General Ordinaria de esta Sociedad en la reunión celebrada el día 29 de Junio de 2005, a la que asistió el 63,90 % del Capital Social, aprobó por unanimidad las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2004, tanto las referidas a la sociedad individual, como a las de su grupo consolidado, sin modificación alguna.

La Junta, también por unanimidad, de conformidad a lo previsto en el artículo 213 de la Ley de Sociedades Anónimas acordó hacer efectivo el próximo día 7 de julio de 2005, un dividendo por un importe de 4,95 euros brutos por acción con cargo a la cuenta RESERVA VOLUNTARIA.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Jordi Portals Martí  
Secretario del Consejo de Administración